

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Decreto 146/2023, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Luisa del Moral Leal como Secretaria General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo de la Consejería de Salud y Consumo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de junio de 2023.

Vengo en disponer el cese de doña María Luisa del Moral Leal como Secretaria General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo de la Consejería de Salud y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de junio de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Salud y Consumo